



Bucaramanga, 15 AGO 2019

**PERSONERIA**  
DE BUCARAMANGA  
*Derecho a la ciudad*

Señor (a)

**ANDREA REYES JIMENEZ**

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-7621.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

Secretaria General

Elaboro: Sandra D.



20-  
Bucaramanga,

Señora  
**ANDREA REYES JIMENEZ.**

Calle 55ª # 1w-59  
Barrio Mutis.  
Bucaramanga.



Personería de Bucaramanga  
Correspondencia Enviada  
Número: E-2019-7621  
Fecha: 01/ago./2019 04:22 PM  
Dependencia: 20 - Personería Delegada  
para el Ministerio Público en asuntos  
Penales, Civiles, Políticos y de Tránsito  
Serie: 41 - VEEDURÍAS  
Anexos:  
No. Folios: 1

**ASUNTO:** Información de veeduría bajo radicado interno N° 3686-2015.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle, que este Delegado en aras de responder a su petición, como garantes de los derechos de los ciudadanos, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 31 de Julio de 2019, a la Fiscalía 22 local unidad de lesiones personales de Bucaramanga, quienes conocen actualmente del proceso bajo radicado No. 2019-80163, donde evidenciamos que el proceso aún se encuentra en etapa de Indagación; el proceso fue asignado al Juzgado Sexto Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga, quienes programaron audiencia de Preclusión para el 19 de Julio de 2019, audiencia que no se realiza por incapacidad de la titular del despacho Judicial, aun no se fija nueva fecha para la mencionada audiencia.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará con la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada y de esta forma le damos respuesta a su solicitud informándole las actuaciones adelantadas.

**Para contestar esta comunicación referir el RAD. 3686-2015.**

Cordialmente,

  
**CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA**

Personero Segundo Delegado en lo Penal.

Proyectó: Carlos Augusto Bohórquez, Abogado Apoyo Delegado Penal 2

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD  
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.  
Carrera 11 No. 34 - 16/40  
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070  
personeriabucaramanga@hotmail.com  
www.personeriabucaramanga.gov.co

**CONSTANCIA:**

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 15 AGO 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **ANDREA REYES JIMENEZ**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,

  
**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

El presente oficio se desfija hoy, \_\_\_\_\_ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**

Elaboro: Lucia B

472	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contestado	<input type="checkbox"/> Aprobado Clave/Retenido
	<input type="checkbox"/> Rechusado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Fallado	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/> No Resde	<input type="checkbox"/> Direccion Errada			
Fecha 1:	3	8	2019	
Nombre del distribuidor:	Alfonso Ayala Romero			
C.C. Centro de Distribución:	C.C. 91.220251			
Observaciones:	Pto Negro Fechado Felca			

**PERSONERIA DE BUCARAMANGA**  
A REVISAR  
10. Notificación Recibida  
Firm. Recibida